
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FLASHWAY S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos día del mes de Abril de 2018 siendo las 1400 pm, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Pantoja Marenco Calle c a 2 cuadras del pal del sol, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FLASHWAY S.A.** bajo la Presidencia de su titular el Arq. **CARLOS SCHEEL CARRION;** y el Sra. Zuleyka Cedeño actuando como secretaria de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

UNO) La señora **MARIA GABRIELA YCAZA ONETO,** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (480) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientas sesenta y siete (480) votos;

DOS) El Señor Arq. **CARLOS FRANCISCO SCHEEL CARRION,** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y siete (320) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a doscientos

sesenta y siete (320) votos /.

En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Convocatoria y Formalidades.- El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el alistamiento de ley.

1.-Toma la palabra el **Gerente General de la compañía Señor Arq. CARLOS FRANCISCO SCHEEL CARRION** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizarlo, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a Los señores Accionistas Los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Accionista el Arq. Carlos School Carrión y menciona que la compañía a la actualidad no mantiene una operación comercial, por lo cual no se presenta estado de

resultado ni flujos de efectivos, solo se mantiene en la contabilidad *inmuebles* de los cuales se espera tener una plusvalía en el futuro, adicionalmente expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de Diciembre del año 2017 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma la palabra el Accionista **Arg. Carlos Scheel Carrion** y explica que debido a que la Compañía no ha mantenido operaciones durante el ejercicio no se han reflejado utilidades que se pueda distribuir. La Junta por unanimidad aprueba la **No** distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el

Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

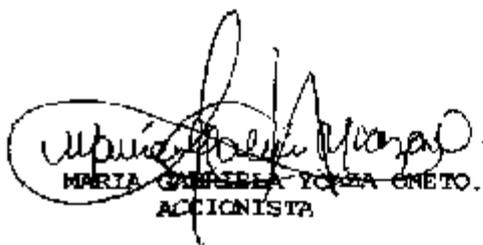
Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 15:00 PM.



ARQ. SCHEEL CARRION CARLOS
PRESIDENTE DE LA SESION
GERENTE GENERAL



Srta. Lissette Cedeño M.
SECRETARIO DE LA SESION



MARIA GABRIELA YONCA ONETO.
ACCIONISTA